



**“Dios bendice lo que se fundamente en la humildad”**  
(Paulina Von Mallinckrodt)

San Fernando, 28 de abril de 2022

Estimados/as padres, madres, apoderados y estudiantes

Reciban ustedes un cordial saludo junto con nuestros mejores deseos de salud y bienestar para cada uno de los integrantes de sus familias. El motivo del presente es recurrir a ustedes para poder, en conjunto, establecer criterios respecto a lo que serán los meses venideros en relación a la dinámica escolar en modalidad presencial.

Como ya es de su conocimiento, estamos llegando a los dos meses de trabajo en formato presencial, lo que ha sido un grato, pero también complejo desafío. Tal como hemos podido apreciar, se han realizado diversos esfuerzos para restablecer gradualmente rutinas de aprendizaje, pero también para contener emocionalmente a nuestros estudiantes frente a este nuevo cambio de escenario.

En educación siempre se habla de procesos, los que deben diseñarse, instalarse, evaluarse y adaptarse cuando corresponda, de manera tal que siempre se pueda estar en una dinámica de continua mejora. En nuestro contexto, se diseñó según las indicaciones provenientes de la autoridad de educación y salud, el proceso de retorno a clases presenciales. Evidentemente ante las primeras complejidades que se presentaron, se fueron adaptando las dinámicas de trabajo en aula con el fin de flexibilizar los tiempos en función de la contención emocional de los estudiantes, generando actividades como las rutinas socioemocionales que se trabajan día por medio en aula con profesor que corresponda por horario; también la jornada “Con Madre Paulina construyamos la paz”. Por otro lado, también se han generado actividades pedagógicas breves, las que se trabajan día por medio y que tienen el fin de reinstalar en nuestros estudiantes las rutinas pedagógicas según nivel, contemplando actividades de apresto a la escritura para los más pequeños, comprensión de lectura, copia, redacción de respuestas de desarrollo. Todo este trabajo se ha realizado con el fin de facilitar la adaptación a este nuevo cambio de contexto educativo sin sobrecargar a nuestros estudiantes ni sus tiempos de descanso.

Junto a lo anterior, es importante también destacar todas las contenciones, mediaciones y atenciones que han hecho profesores jefes, docentes de asignaturas, psicólogos, encargadas de convivencia, asistentes de aula, administrativos y auxiliares, tanto para estudiantes, como para apoderados. Siempre ha habido una buena voluntad para atender a toda persona que lo ha necesitado, primando siempre el buen trato, acorde al carácter profesional de lo que hacemos y a la luz del carisma de nuestra fundadora, Beata Madre Paulina.

Como se puede apreciar, se han realizado diversas acciones en beneficio de nuestros alumnos y alumnas, las que han comprometido a todas las áreas de gestión de nuestro establecimiento. Aun así, queda mucho por mejorar y es por ello que necesitamos de vuestro compromiso para reforzar hábitos, normas y valores que son de mucha importancia para que podamos realizar de la mejor manera nuestra misión educativa. Esta colaboración apunta concretamente a lo siguiente:



- **Uso de teléfonos celulares en clases:** una de las consecuencias de la pandemia y el confinamiento en nuestros hogares durante los años anteriores, es el uso excesivo de instrumentos tecnológicos, los que en ese contexto permitían entre otras cosas, desarrollar el trabajo académico de nuestros estudiantes. Sin embargo, hemos podido darnos cuenta de la gran dependencia de nuestro alumnado hacia el uso de sus teléfonos celulares en horario de clases y por consiguiente el problema que se produce en la sala cuando el o la profesora solicita que los estudiantes los guarden. Recordamos en este punto que el uso no autorizado de teléfonos celulares en horario de clases está estipulado como falta grave (**RICE, pág. 35 Título IX sobre faltas reglamentarias**).

También está estipulado en nuestro reglamento interno de convivencia escolar que nuestro establecimiento no solicita disponer de estos aparatos durante la jornada de clases regulares y que el portar estos artefactos son exclusiva responsabilidad de estudiantes y apoderados (**RICE, pág.13**). Es por esta razón que nuestra sugerencia siempre será que no envíen a sus hijos/as con estos dispositivos; en caso de requerir comunicarse con el/la estudiante de manera urgente, se puede llamar al teléfono del colegio. En caso de optar por enviarlos con teléfono celular, se solicita que puedan como apoderados/as sostener el diálogo formativo correspondiente respecto al uso responsable de estos aparatos, ayudándonos en esta tarea de mantener los espacios educativos libres de elementos distractores.

Agradecemos y felicitamos las iniciativas de algunas directivas de curso, que han dispuesto contenedores para que los estudiantes depositen sus equipos móviles antes de iniciar la clase, para de esta manera concentrarse únicamente en la actividad pedagógica. Invitamos a las demás directivas a replicar esta exitosa iniciativa.

- **Presentación personal:** tal como fue comunicado a inicios de año, nuestro colegio flexibilizó durante el mes de marzo el uso del uniforme escolar con el fin de ser un aporte a la situación económica de nuestras familias. Esta flexibilización se extendió durante el mes de abril por expresa petición de algunas familias, canalizadas a través de los profesores jefes al área de convivencia escolar, sin embargo, se han presentado situaciones, especialmente en los cursos de enseñanza media en las que de manera evidente algunos estudiantes hacen uso abusivo de esta flexibilización, presentándose con ropa que escapa a los márgenes comunicados desde inicio de año en relación a la presentación personal, asistiendo en algunos casos con ropa deportiva no representativa de nuestro uniforme tradicional, peinados que tapan el rostro de nuestros estudiantes, uso de cadenas, anillos y piercings que no responden al contexto educativo, ni a nuestros requerimientos de ornamentación.
- **Comunicación con profesores:** Durante estos últimos años, se ha hecho más frecuente el contacto directo con los docentes a través de medios como correo electrónico, llamadas telefónicas y mensajes de Whatsapp. Comprendiendo que cada uno de los integrantes de nuestra comunidad tiene otros roles además del laboral, solicitamos encarecidamente respetar los horarios laborales institucionales, que son los siguientes:

**Lunes a jueves: 8:00 a 18:00 hrs.**

**Viernes: 8:00 a 16:00 hrs.**

Nuestros funcionarios están siempre dispuestos a establecer contacto con ustedes y, en la medida de lo posible, atender a sus requerimientos, pero también debemos respetar los espacios y tiempos de todos, sobre todo los fines de semana.



- **Trato hacia el personal del establecimiento:** la convivencia escolar es tarea de todos y todas las personas que componen una comunidad educativa. Tristemente, durante estos dos meses de funcionamiento se han dado situaciones de maltrato de estudiantes y apoderados hacia funcionarios del establecimiento.  
Podemos comprender que en más de una ocasión se hayan dado situaciones que pueden provocar disconformidad tanto en estudiantes como en apoderados; para ello existe un conducto regular que se inicia con una entrevista personal con el/la funcionario/a que corresponda, privilegiando en todo momento el diálogo como instancia de resolución de conflictos.  
En esta línea, somos enfáticos en señalar que como comunidad educativa **no avalamos, ni avalaremos situaciones de maltrato de apoderados a cualquier funcionario de nuestra comunidad**, tal como no hemos avalado estas situaciones entre alumnos/as cuando han sido debidamente informadas. Es por esto que se ha determinado que frente a situaciones de alta tensión y/o desborde emocional, se solicitará acompañamiento de otro funcionario durante los procesos de entrevista. De persistir la situación, se dará por terminada la instancia, siendo reprogramada para otro momento en el que se pueda sostener el diálogo. Si una situación de esta naturaleza se llegase a producir en contexto de reunión de apoderados, esta se dará por finalizada sin instancia de reprogramación.

Finalmente, como colegio debemos seguir ofreciendo instancias de reflexión y encuentro entre todos los integrantes de la comunidad, es por ello que convoco a una nueva jornada de reflexión, sobre el **Buen Trato y resolución pacífica de conflictos**. Esta jornada se realizará el próximo jueves 05 de mayo entre las 08:00 y las 11:25 horas y tendrá como nombre "Con Madre Paulina, reencontrémonos a partir del Buen Trato". Al igual que la jornada anterior, se invita a participar con ropa blanca

Confiamos que en este tiempo pascual, el buen trato y el diálogo sean las herramientas indispensables para afrontar los desafíos que nos deparan los meses restantes del año 2022.

Me despido con un saludo afectuoso y dejándolos debidamente informados.



MARCO VÁSQUEZ MORALES  
DIRECTOR  
COLEGIO INMACULADA CONCEPCION  
SAN FERNANDO